

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 020 DEL 2024**

Sogamoso, 23 de abril de 2024

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 020 del 2024 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el “SUBSIDIO DE ALIMENTACION SEGÚN CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO”, se procede a realizar la revisión y evaluación de las dos propuestas presentadas en sobre cerrado que contienen:

Razón Social	Nit	Folios	Valor de la propuesta
CATALINA CAMARGO REYES	1057577535-3	38 folios	\$15.500 valor almuerzo, folio 3 de la propuesta
SANTIAGO GALLO BARBOSA	1019043283-2	49 folios	\$14.000 valor almuerzo, folio 3 de la propuesta

Verificación de Requisitos:

PROPONENTE 1	CATALINA CAMARGO REYES
Fecha y rad. De presentación	Rad. 791 de 1 22 abril de 2024, 15:26:04 horas
Carta presentación	folios 1 y 2 de la propuesta sin firma de la proponente
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (3 meses)	folios 29 al 31 de la propuesta
RUT	Folio 8 de la propuesta
Póliza Seriedad de la Oferta	No allegó la garantía exigida
Recibo pago póliza	No allegó

[Handwritten signature]

Experiencia	folios 29 al 31 de la propuesta
Seguridad Social	No presentó certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los parafiscales
Antecedentes Procuraduría	Folio 35 de la propuesta
Antecedentes Contraloría	Folio 34 de la propuesta
Antecedentes Policía	Folio 33 de la propuesta
Propuesta Económica	Valor almuerzo \$15.500.00

PROPONENTE 2	SANTIAGO GALLO BARBOSA
Fecha y rad. De presentación	Rad. 792 de 1 22 abril de 2024, 15:54:28 horas
Carta presentación	folios 1 de la propuesta
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (3 meses)	Folio 48 y 49
RUT	Folio 28 de la propuesta
Póliza Seriedad de la Oferta	51-45-101008016 Seguros del Estado
Recibo pago póliza	Folio 6
Experiencia	allegó certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio folio 48 y 49
Seguridad Social	Folios 12 al 14 de la propuesta
Antecedentes Procuraduría	Folio 10 de la propuesta
Antecedentes Contraloría	Folio 11 de la propuesta
Antecedentes Policía	No allegó

Propuesta Económica

Valor almuerzo \$14.000.00

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 1: CATALINA CAMARGO REYES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.057.577.535, propietaria del establecimiento comercial la Quinta Estación Restaurante con Nit. No. 1057577535-3, de conformidad con el certificado de Cámara de Comercio, **NO CUMPLE** todos los requisitos jurídicos de habilitación, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES - NO LOS CUMPLE LA OFERENTE, por cuanto omitió:

- Suscribir la carta de presentación de la propuesta.
- No allegó certificación sobre los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- No anexó a la propuesta garantía de seriedad a favor de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P.- COSERVICIOS S.A. E.S.P., ni el recibo de la cancelación de la prima correspondiente. Omisión ésta que por sí sola, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.1.11., inciso tercero, del Pliego de Condiciones, amerita el rechazo de la propuesta.

REQUISITOS TÉCNICOS - CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA - CUMPLE.

REQUISITOS ECONÓMICOS - CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA - CUMPLE

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO - NO CUMPLE

La oferente no adjuntó póliza de seriedad de la propuesta ni el respectivo recibo de cancelación.

PROPONENTE No. 2. JESÚS MARÍA GALLO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.043.283, propietario del establecimiento comercial Restaurante Master Pio con Nit. No. 1019043283-2 de conformidad con la información que obra en el RUT, NO

CUMPLE todos los requisitos jurídicos de habilitación, tampoco acreditó las condiciones técnicas exigidas, ni el requisito de experiencia como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES -NO LOS CUMPLE EL OFERENTE toda vez que no allegó certificado de antecedente penales vigente

REQUISITOS TÉCNICOS -NO SE CUMPLEN. No allegó copia de la Licencia de funcionamiento exigido en el numeral 2.3.2 del Pliego de Condiciones

REQUISITO DE EXPERIENCIA - CUMPLE. El oferente allegó certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, exigido para acreditar este presupuesto.

REQUISITOS ECONÓMICOS - CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA - CUMPLE

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO - CUMPLE

Adjuntó póliza de seriedad de la oferta 51-45-101008016 de Seguros del Estado expedida el día 22 de abril de 2024 y el respectivo recibo de cancelación. **CUMPLE.**

EVALUACIÓN

Conforme al cuadro que antecede y la evaluación efectuada, se observa que se presentaron dos propuestas, como fue la de: CATALINA CAMARGO REYES, propietaria del establecimiento comercial la Quinta Estación Restaurante, y la de SANTIAGO GALLO BARBOSA propietario del establecimiento comercial Restaurante Master Pio, para celebrar el contrato de "SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SEGÚN CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO", no obstante se deja constancia que ninguna de ellas cumple los requisitos de participación exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 020 del 2024.


SOLEDAD MERCEDES MOJICA MALDONADO
Directora Asesoría Legal

Elaboró: Gloria I. Alaix Aguilar. Profesional Especializado de apoyo 